

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

24116

RESOLUCION de 13 de agosto de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia AS/ca-31048/75 (E. 10093).

Desplazamiento líneas I y II «Mollet-Granollers» y «Telefónica», así como derivación línea a E. T. 228, «Manso Ros», en término municipal de Mollet. Tensión a 25 KV, aéreo, dos circuitos, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón.

Barcelona, 13 de agosto de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—16.558-C.

### ANDALUCIA

24117

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza el establecimiento de una línea eléctrica subterránea de alta tensión a 132 KV para interconexión de las subestaciones de la «Central Térmica del Litoral de Almería», de la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», y subestación «Carboneras», de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», ambas sitas en Carboneras (Almería), solicitada por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Visto el expediente incoado en el Servicio Territorial de Industria y Energía de Almería, a instancia de «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, solicitando autorización para establecer la línea eléctrica de A. T. mencionada, y cumplidos los trámites reglamentarios contemplados en el capítulo III del Decreto 2617/1966.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», el establecimiento de la línea eléctrica de A. T. subterránea a 132 KV antes mencionada, y cuyas características principales son las siguientes:

#### Línea eléctrica

Origen: Subestación «Central Térmica Litoral de Almería», de «Ensidesa».

Final: Subestación «Carboneras», de «Compañía Sevillana de Electricidad».

Término municipal afectado: Carboneras.

Tipo: Subterránea III, circuito simple.

Longitud: 0,300 kilómetros.

Tensión de servicio: 132 KV.

Conductores: Cable unipolar con aislamiento en aceite fluido, de 1.200 milímetros cuadrados de sección en cobre.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 33.174.635 pesetas.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 18 de septiembre de 1984.—El Director general, Manuel Martín López.—4.639-D.

### PRINCIPADO DE ASTURIAS

24118

RESOLUCION de 15 de octubre de 1984, de la Consejería de la Presidencia, por la que se hace pública la lista definitiva referente a una plaza de Licenciado en Ciencias Biológicas.

Por resolución del ilustrísimo señor Consejero de la Presidencia de fecha 15 de octubre de 1984, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación del número que les ha correspondido en el sorteo público celebrado en su día para establecer el orden de actuación, y publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», número 239, de fecha 15 de octubre de 1984.

#### Admitidos

- 1 Cano Redondo, Angeles.
- 2 Fernandez Pantiga, Maria Luz.
- 3 Garcia Arias, Faustino Julio.
- 4 Gil Pellejero, José Antonio.
- 5 González González, Gregorio Ricardo.
- 6 Iglesias Casanueva, Angel.
- 7 López Llana, Javier.
- 8 López Rodríguez, María del Carmen.
- 9 Maldonado Cecilia, José Luis.
- 10 Marcos Cuervo-Arango, María Isabel.
- 11 Menéndez de la Hoz, Miguel.
- 12 Modroño Lozano, Sagrario.
- 13 Oporto Menéndez, María Teresa.
- 14 Suárez Bárcena, María José.
- 15 Vázquez Fernández, Víctor Manuel.
- 16 Velasco Sampedro, Celia.
- 17 Alvarez Alvarez, Rosa Emilia.

#### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Don Bernardo Fernández Pérez, ilustrísimo señor Consejero de la Administración del Principado de Asturias, como titular, y don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Secretario Técnico de la Consejería de la Presidencia, como suplente.

Vocales: Don Arturo Gutiérrez de Terán Menéndez Castañedo, ilustrísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente como titular, y don Fernando Graña Rodríguez, Secretario Técnico de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, como suplente.

Don Emilio Anadón Frutos, Catedrático de Zoología de la Facultad de Biología de Oviedo, designado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

Don Ricardo Anadón Alvarez, Profesor titular de Ecología de la Facultad de Biología de Oviedo, en representación del profesorado Oficial.

Secretario: Don Ignacio Arias Díaz, Jefe del Servicio de la Función Pública Regional de la Administración del Principado de Asturias, como titular, y don José Manuel Monte Huerta,

Letrado de la AISS, como suplente.

Se señala para la realización del primero de los ejercicios el día 20 de noviembre de 1984, a las diez horas en el Palacio del Principado de Asturias (calle Fruela, 17, Oviedo). Las fechas y horas de realización de los restantes ejercicios se harán públicas en el tablón de anuncios de la Consejería de la Presidencia.

Oviedo, 16 de octubre de 1984.—El Consejero de la Presidencia, Bernardo Fernández Pérez.—13.802-E.